PROCAPS			DOCUMENTO MAES	TRO DE INFORMA	CIÓN - DM	I					
			THEODY								
Foolog de Calisitud	2/12/202	1	INFORM	IACIÓN GENERAL				CDC 00000000			
Fecha de Solicitud:	3/12/202			_	Código Interno:				GPS-00000029		
Nombre del Proyecto:	VONOPRA				Proyecto			PRODUCTO			
Categoría del Proyecto:	DESARRO	DLLO		Nombre	del Solic	itante:		HENRY OLMOS			
Negocio	PROCAPS	COLOMBIA		Subdivis	Subdivisión:						
FIT ESTRATÉGICO:	competim La molécu cuando se	El mercado del segmento de Inhibidor Bomba Protones es liderado por la molécula de Esomeprazol con un valor de 57 mil millones de pesos , actuamente competimos en este mercado con nuestra marca Ezolium con un 10% de participación en valores (canal privado). La molécula de Vonoprazan presenta varias ventajas frente al esomeprazol siendo un API atractivo y novedosos por su farmacocinética y resultados de eficacia cuando se compara con esomeprazol. Actualmente la molécula no se comercializa en COL, con esta iniciativa se proyecta captar el 3% del mercado de esomeprazol correspondiente aprox a 1800 millones vta bruta primer año. ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO									
Forma Farmacéutica:	Tableta D	ogubiosta.	ESPECIFICAC					Cogún indigogión	modian		
Indicaciones:	Tableta Recubierta Como agente alternativo para: - Tratamiento de úlcera gástrica (UG) - Tratamiento de úlcera duodenal (UD) - Tratamiento de esofagitis erosiva por reflujo (esofagitis erosiva) en pacientes con reaparición y recaida repetida de la condición. - Prevención de la reaparición de úlcera gástrica o duodenal durante la administración de AINES. - Adyuvante para la erradicación de Helicobacter pylori en pacientes con ulcera péptica o gastritis crónica CARACTERISTICAS DEL MERCADO								incuta		
			CARACTERIS								
Tipo de mercado:	Privado			(IMS):	y nombre	de clase terape	itica	A02B2 - Inhibidor	22 - Inhibidor Bomba Protones (115)		
Especialidad:	Salud										
D.	incinio(c)	Activo(s)	PRINC	IPIOS ACTIVOS			Concent	acion(es)			
PI	VONOPR	Activo(s) RAZAN						racion(es) mg			
	VONOPR							20 mg			
				IONES COMERCIA							
Presentación Comercial		Unidades 1er Año	Unidades 2do Año	Unidades 3er Año	Venta	Ventas Brutas 1er Año		Brutas 2do Año	Ventas Brutas 3er Año		
VONOPRAZAN 10 mg TAB CAJA X 30 un	d CIAL	7,501	9,917	13,523	\$1,071,225,800		\$1,416,215,442		\$1,931,227,846		
VONOPRAZAN 20 mg TAB CAJA X 30 un		15,351	20,293	27,674	\$2,640,560,500		\$3,490,762,947		\$4,760,263,187		
VONOPRAZAM 10 mg TAB CAJA X 5 und MM VONOPRAZAM 20 mg TAB CAJA X 5 und MM		12,000 36,000	0	0	\$0 \$0		\$0 \$0		\$0 \$0		
VONOTRAZAN 20 Mg TAB CABA X 3 MM	u I-II-I	30,000	TOTAL VENTAS BRU		·		\$4,906,978,389		\$6,691,491,033		
			PRODUCT	O DE REFERENC							
Marca		Presentación		Laboratorio TAKEDA		Forma f	armacéutio	ca	Observaciones		
VOCINTI		CAJA X 30 UND		TABLETA	RECUBIER	ГА					
		PAISES DE EVALUACIÓN No. de competidores									
País					Años en el mercado						
Colombia		1 1									
				TO REGULATORIO OS DE SEGURIDA							
EXISTE EN NORMA FARMACOLOGICA:											
REQUIERE ESTUDIOS BIO: REQUIERE PASAR POR COMISION	NO NO										
REVISORA: REQUIERE DOSSIER MÉDICO:					NC						
REQUIERE ESTUDIOS CLÍNICOS DE SEGURIDAD Y EFICACIA:					NC)					
REQUIERE OTROS ESTUDIOS					NC)					
INDICACIÓN TERAPÉUTICA:	NO Como agente alternativo para: - Tratamiento de úlcera gástrica (UG) - Tratamiento de úlcera duodenal (UD) - Tratamiento de esofagitis erosiva por reflujo - Tratamiento de esofagitis erosiva por reflujo - Tratamiento de mantenimiento de esofagitis por reflujo (esofagitis erosiva) en pacientes con reaparición y recaída repetida de la condición. - Prevención de la reaparición de úlcera gástrica o duodenal durante la administración de AINES. - Adyuvante para la erradicación de Helicobacter pylori en pacientes con ulcera péptica o gastritis crónica										
CONDICIÓN DE VENTA:				CONT	-OBWIII V	FACULTATIVA					
CONDICION DE VENTA:						ACULIATIVA					
REQUIERE AREAS ESPECIALES DE FABRICACION:			ASPECTO	S REGULATORIO	S NC						
REQUIERE HACERSE POR CAMPAÑA:											
					NC	,					

				ASPECTOS NORN	MATIVOS						
TIENE PROTECC	IÓN 2085:	SI 3.									
PRODUCTO CONTROLA	DO POR EL FNE:	NO									
PRODUCTO CON		NO									
PRODUCTO REQUIES	RE PASAR POR		NO NO								
IETS: EXISTE COMPETII	OORES CON										
REGISTRO SANITAR											
	1. LA CUBIERTA DEL PRODUCTO NO MODIFICA LA LIBERACION DEL FARMACO.										
OBSERVACIONES:	2. SE DETALLAN LAS INDICACIONES APROBADAS EN ACTA 03-2018 # 3.1.1.6. 3. SE CONCEDE PROTECCION 2085 SEGÚNACTA 03-2018 # 3.1.1.6., A LA FECHA DE LA EMISION DE LA VIABILIDAD NO SE CONTABA CON LISTADO DE MOLECULAS										
CONCLUSIONES:	PROTEGIDAS ACTUALIZADO QUE DETALLARA F.V.2085 Se sugiere tener en consideración las protecciones que tiene el producto (patente y 2085) y fechas de las mismas, a fin de proceder con tramites de evaluación y registro. De querer adelantarse previo a las fechas de protección se presenta una mediana probabilidad de aprobación										
VIABILIDAD.	ALTA										
Aprobado por:	JHON BARBOSA GÓ	ME7	Fecha Aprobación:	22/08/2022	Fecha Vigencia:	25/08/2023	Cargo:	Jefe de Asuntos Regulatorios			
Aprobado por:	JHON BARBOSA GC	JMEZ				23/08/2023	Cargo:	Jele de Asultos Regulatorios			
				ITECEDENTES DE							
Conclusión:	El estudio de antecedentes realizado en la página Web de la SIC nos indica que la molécula Vonoprazán se encuentra patentada en el territorio colombiano por la compañía TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY hasta agosto del 2026, teniendo en cuenta que el titular de la patente TAKEDA es el proveedor seleccionado del producto que será licenciado por Procaps, consideramos viable su comercialización en el territorio colombiano. Adicionalmente confirmamos que TAKEDA cuenta con una posición dominante en cuanto a la protección por patentes de productos terminados que contienen la molécula vonoprazán en Colombia, actualmente cuentan con una solicitud en trámite (NC2020/0000490), que reivindica una composición de gránulos finos que contiene vonoprazán, recubierta con un polímero insoluble en agua, y una patente concedida hasta julio del 2036, que reivindica una tableta que comprende vonoprazán y ácido acetisalicílico (ASA). Nota: Este concepto es exclusivo para Colombia y constituye un documento interno que no debe ser compartido con proveedores o terceros externos. La definición de un nuevo país para el mismo producto demandará de una revisión adicional sobre la situación de patentes del producto en cada país de interés. Lo anterior atiende al principio de territorialidad de las patentes.										
Observaciones:											
Aprobado por:	SARAY CONSUEGRA	A PACHECO	Fecha Aprobación:	7/03	/2022	Cargo:	J	Jefe de Patentes			
				TUD DE DIAGNO							
Conclusión:	Desarrollo del producto: Existe el RLD en tableta Recubierta: RLD VOCINTI®. Considerar los antecedenttes descritos en la evaluación de acuerdo a información del desarrollo del producto de referencia VOCINTI®, el cual ya se fabrican comercialmente. Regulatorio: Proyecto viable para Colombia, de acuerdo al concepto del área regulatoria. Si el producto se desea llevar a otros países de alta regulación como Perú, Panama, etc es indispensable reevaluar el tema de materias primas con DMF, y ajuste a exigencia particulares de cada regulación. Tener en cuenta que en países como Perú es exigencia regualtoria la justificacion de Bioequivalencia. Estabilidad: Para poder realizar el lanzamiento del producto al mercado es necesario que el producto cuente con estudios de estabilidad concluidos satisfactoriamente. Manufactura: Para el proceso de producción se usaría el mismo proceso tomado de la Patente de Laboratorios: Takeda (WO 2016/159386) en donde se resume la fabricación del producto Vonoprazan Tableta 40 mg Tableta Recubierta empleando el equipo Lecho Fluido. Empaque: Para este producto se sugiere utilizar como material primario de formación PVDC 250-40 (El material de formación del producto de referencia de Takeda es PVC/Aluminum Blister Pack x 10's (Box of 30's) por el cual con el PVDC le ofrece una mejor barrera. La estrategia de desarrollo planteada en esta evaluación técnica se hace con fines de cotización del proyecto basada en revisión bibliográfica, antecedentes de otros desarrollos y conocimiento ganado, sin embargo esta puede ser ajustada cuando se establezca el Plan de Desarrollo al momento del inicio del proyecto. Las actividades planteadas son las minimas para ejecutar el proyecto y fueron avaladas por la Gerencia y la Dirección de 18D.										
Aprobado por:	MARCO QUIENTER	O GUERRERO	Fecha Aprobación:		5/2022	Cargo:	Jefe Desar	rollo de I&D Formulación			
Conclusión:	De acuerdo con las bases de datos de Agencias Sanitarias Internacionales, literatura científica publicada y no publicada, se ha reportado la siguiente información de seguridad relacionada con el principio activo de la formulación Vonoprazan: -La ANMAT informa que las reacciones adversas por el uso de Vonoprazan son: diarrea, estreñimiento, náuseas, distensión abdominal, incremento en la gamma-glutamil-tranferasa, incremento en AST, anomalía en la prueba de función hepática, incremento en ALT. -La FDA ha aceptado para revisión la solicitud de nuevo fármaco el Vonoprazan como tratamiento para adultos para la curación de todos los grados de esofagitis erosiva (EE) y el alivio de la acidez estomacal, y el mantenimiento de la curación de todos los grados de esofagitis erosiva. -National Drug Information ha informado las siguientes reacciones adversas en relación con el uso de Vonoprazan en la experiencia post-comercialización: hipersensibilidad a los medicamentos (incluyendo shock anafiláctico) erupción medicamentosa, urticaria, hepatotoxicidad, ictericia, síndrome de Stevens-Johnson, necrólisis epidérmica tóxica. -La literatura científica reportó que el uso de Vonoprazan como un nuevo fármaco en el tratamiento para adultos para la curación de todos los grados de esofagitis erosiva (EE) y el alivio de la acidez estomacal. Además, mostró algunas ventajas sobre los inhibidores de la bomba de protones IBP en términos de perfil farmacocinético y farmacodinámico.										
Observaciones:											
Aprobado por:	LEIDYS REDONDO	ZABALA	Fecha Aprobación:	17/08	3/2022	Cargo:	Jefe de Vigilan	cia de Tecnologías Sanitarias			

COSTO DE DESARROLLO - PRECOSTEOS										
Costo de desarrollo (1):	1,622,976,791									
Presentación						Costo		Observaciones		
VONOPRAZAN 10 mg TAB CAJA X 30 und CIAL							11,386			
VONOPRAZAN 20 mg TAB CAJA X 30 und CIAL							20,790			
(1) El costo total de inversiones incluye: -Costo de desarrollo: \$1,016,076,791 -Dossier: \$71,400,000 (uno por cada presentación, cada uno con un costo de \$ 35,700,000) -Estudios Bio: \$ \$35,500,000 COSTO TOTAL: \$1,622,976,791										
Observaciones:										
Aprobado por:	JARDEL PALACIOS ANGULO Fecha Apr			obación: 1/07/2022 Cargo:			Cargo:	Analista de proyecto PDS		
Ventas Netas 1er Ventas Netas 2do Ventas Netas 3er Ventas Netas 3er										
Año(MM):	\$ 3,211			Año(MM):		\$ 4,2	44	Año(MM):	\$ 5,786	
MCII 1er Año %:		46%		MCII 2do Año %: 53%			ó	MCII 3er Año %:	58%	
TIR:	76%		VPN (MM)		\$ 2,5	\$ 2,587		53%		
Payback:	1.6			Costo PDS (MM) \$ 1,623				Costo de LICENCIA:	NA	
Observaciones:	• Se incluyo estudios de bioequivalencia considerando que si bien la molécula no se encuentra en el Listado 1124/16, es posible sean requeridos por los entes regulatorios.									
						IDERAR EN EL PROYEC				
• Tiene patente de la molécula en Colombia hasta Agosto del 2026. Adicionalmente tiene protección 2085 hasta Octubre del 2026 APROBACIONES										
Aprobado por:	BEATRIZ SOLANO Fecha Aprobación: 25/07/2022		2022	Cargo:	Jefe GPS					
Aprobado por:	HENRY OLMOS		Fecha Aprobación: 5/08		5/08/2	022	Cargo:	VP Negocio		
Aprobado por:	LUIS PALACIOS		Fecha Aprobación: 12/08/2022		2022	Cargo:	VP MERCADEO E I+D			
Aprobado por:	CAMILO CAMACHO		Fecha Aproba	robación: 2/09/2022			Cargo:	COO		
Aprobado por:	RUBEN MINSKI		Fecha Aproba	Fecha Aprobación: 6/09/2022			Cargo:	CEO		
Observaciones:										